

LA EDUCACIÓN COMUNITARIA

Del cuaderno: APUNTES PARA UNA EDUCACIÓN COMUNITARIA

Educación es acompañar al otro hacia una vida plena y feliz. De los infinitos procesos que se incluyen al educar, la Educación Comunitaria acentúa, creo, entre otros, los siguientes:

Acompañar al otro en el *descubrimiento de sí mismo y su entorno*. Ayudar a conocer sus múltiples cualidades y aquello exterior o interior que le ayuda o estorba para el buen desarrollo de la persona.

Acercar al otro a personas y a *estructuras modélicas*, que propicien tocar que otra persona y otra manera de vivir es posible.

Favorecer el *crecimiento integral* en todos los aspectos físicos, psicológicos, educativos, intelectuales, culturales, espirituales, sociales y políticos.

Partir de la práctica y la reflexión crítica. La reflexión es crítica cuando conoce la realidad y la mira susceptible de ser cambiada. Se trata de ser conscientes y solidarios. Toda práctica lleva a una reflexión, toda reflexión aterriza en una práctica.

Romper la aparente separación entre educación y poder. No se mira la Educación como "uno tiene y el otro recibe". De entrada todos los beneficiarios son promotores, y todo aquel que se relaciona para promover, se sabe beneficiario.

Incluir, lo más que se pueda, a toda persona de credos religiosos y políticos, de clases sociales, etnias, países, generaciones y capacidades distintas.

Desvelar el sentido de pertenencia: no somos sólo individuos, somos familia; no sólo somos familia, somos además grupo, calle y colonia; no somos sólo alumnos o maestros o trabajadores de un Centro Educativo, somos comunidad educativa; no somos simplemente vecinos, somos ciudadanos, somos parte de la gran familia de la humanidad.

Propiciar la autonomía de la persona y del grupo. No se trata tanto de insistir en la independencia total, en el sentido de desentenderse de los demás. Sino que cada persona pueda dirigir su vida con libertad. Sólo con libertad interior las relaciones con los demás son constructivas. Y de la misma manera con el grupo, que sea cada vez auto-suficiente para que con libertad se relacione con otros grupos para ayuda mutua.

Crear mecanismos y estructuras de empoderamiento de la gente. En la medida que toda persona tiene más acceso a proponer y acordar asuntos que le afecta a ella y a los demás, en esa medida crece la dignidad de la persona y la palabra democracia deja de ser una palabra vacía. Como dice Luís Felipe Ulloa: "*Una organización, o una comunidad*

está empoderada cuando sabe lo que tiene, sabe lo que quiere, puede hacerlo, quiere hacerlo, lo está haciendo, lo comparte y todo eso dentro de un marco de principios y valores compartidos que aseguran la armonía entre las gentes diversas, entre la gente y la naturaleza, y de cada persona consigo misma".

Propiciar la transformación de las estructuras en todos los órdenes (económico, social, educativo, político, ecológico, religioso...) y en todos los espacios (la familia, el partido, la escuela, la cooperativa, la organización ciudadana, el sindicato, la iglesia...). Repito, si cambia la persona, cambia la estructura. Pero también es cierto que, si cambiamos las estructuras, las personas serán distintas. Se trata de acentuar este cambio de estructuras.

Por P. Pepe Segalés, escolapio

Fuente: Boletín Escuelas de Tareas "Calasanz" N°11